

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION A FAVOR DE LA SEÑORA AURA ESTELA PEREZ ROA. INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ. TOMADA EN CONSIDERACION EN SESION DE FECHA 4 DE JULIO DE 2006.

Expediente: 01989-2006-PLO-SE

La Comisión luego de haber revisado y analizado en proyecto de ley en cuestión, **HA RESUELTO:** rendir **informe favorable** del mismo en el entendido de que la señora Aura Estela Pérez Roa se encuentra imposibilitada para realizar labores productivas que le permitan sufragar sus gastos, y que mediante el Decreto No. 323, fue favorecida con una pensión del Estado de RD\$2,600.00, que en la actualidad ha visto menguar su capacidad económica debido al alto costo de la vida.

Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación, tal y como se lee en su artículo uno (1).

"Artículo 1. Se aumenta la pensión de Dos Mil Seiscientos Pesos (RD\$2,600.00) a Diez Mil Pesos (RD\$10,000.00) mensuales a la Señora AURA ESTELA PEREZ ROA."

POR LA COMISION:

ENRIQUE MIGUEL A. SEIJAS GARCIA
Presidente

CESAR A. DIAZ FILPO
Vicepresidente

HERNANI SALAZAR SIMO
Secretario

ANGEL D. PEREZ PEREZ
Vocal

DAGOBERTO RODRIGUEZADAMES
Vocal

12 de julio de 2006
/mch